

Sección de Oficio Nro
Estado de Nuevo

ATHA-DAW-FCES-007-001-77

En la dha Villa diámes Año y Testimonio
de mi Sro. Estando Junto Alconce no 2 Vez.
de esta dha Villa Nro Estado de ella y la
vez la Sección de Oficio y Justicia de esta
dha Villa Nro Estado para tanto de es
te dho año. Y han nombrado Para este

Al
Ces.
Pdr.

fecto de Sectores de dho Cezado da Gre
gorio Lopez & Anziso y Juan & Anziso vez
de esta dha Villa y esto lo faviendo Jura do en
forma de saca dha eleccion bien y fiel
mente la hicieron en esta forma = por
ordenacio de esta dha Villa nombraron al
Dn Juan Perez de Anzita = y ces. asimon
Perez & Campelao = y Procurador alucas de
loranco = apceziador & Campo franz & Juan
Mardomo & el Hospital Andres de la Cruz de la
las Juan de Cavallero = Mardomo bolero es
tenan & el Vomo = y dha eleccion se hizo sauer
en dho Conzexo y fue la siguiente y Jura
y los nuevos Sectores de queio & no dosee de
lo fimo =

Ante mi
Comisario de la